

Los expedientes de oposición como fuente histórico-educativa: modelos de archivo de vida

Resumen

Nuestra propuesta tiene como fin la presentación y evaluación de una fuente original para la historia de la educación: los expedientes de oposición presentados por los docentes que participaron en las oposiciones a direcciones de escuelas graduadas de 1932, puestos de gran relevancia para la renovación de la escuela primaria republicana. A ellas acudieron maestros y maestras en activo de todas las provincias. Para formar el expediente, las bases reguladoras requerían de los opositores la presentación de una memoria de su vida profesional no pautada, acompañada de cuantos documentos se considerasen oportunos para avalarla. Este procedimiento reservaba un margen de creatividad para la elaboración de dichos expedientes que nos permite entenderlos como una *práctica de archivo de vida* en la que cada candidato realiza una selección significativa de documentos y fragmentos textuales mediante los cuales construye y representa su identidad profesional. Este planteamiento nos permite observar una pluralidad de estrategias de composición de estos archivos de vida: desde la variedad de estilos de redacción y contenido de las memorias, hasta la diversidad de documentos que las acompañan (certificados, cuadernos, trabajos escolares, fotografías, artículos de prensa, etc.). Propondremos una tipología provisional de modelos de construcción del archivo con tres tendencias: a) Curricular-burocrática; b) Metodológico-profesional; c) Biográfico-narrativa. La interpretación de estas tendencias servirá de preámbulo para un posterior análisis de la fuente en su conjunto, que nos permitiría abordar la reconstrucción de las identidades profesionales de estos docentes, sus imaginarios pedagógicos y sus reflexiones sobre la práctica educativa que desarrollaban.

Palabras clave: Expedientes de oposición. Archivos de vida. Directores de escuela graduada. Renovación pedagógica. Educación republicana.

Carlos Menguiano Rodríguez
Universidad de Alcalá – España
carlos.menguianorodr@edu.uah.
es

Para citar este artículo:

MENGUIANO RODRÍGUEZ, Carlos. Los expedientes de oposición como fuente histórico-educativa: modelos de archivo de vida. **Revista Linhos**. Florianópolis, v. 20, n. 44, p. 14-27, set./dez. 2019.

DOI: 10.5965/1984723820442019014

<http://dx.doi.org/10.5965/1984723820442019014>

The public exams files as a source for the history of education: models of life-archive practice

Abstract

The aim of this paper is to present and evaluate a mostly unattended source for the history of education: the dossiers produced by the teachers who participated in the selection process convened during the Second Spanish Republic in order to become head-teachers of the new graded schools in 1932. Given the great relevance of these positions in relation to the pedagogical renewal of the republican primary school, many teachers of both genders and from across the country participated in this process. In order to take part of this public exam, the participants were asked for a report of their professional life and as many documents and materials as they considered suitable to endorse it. Since they had no restriction or instruction in order to fulfil this requirement, we can understand the construction of the dossier as a life-archive practice in which every candidate makes a meaningful selection of a series of fragments and documents with which they would construct and represent their professional identities. This approach allows us to observe several strategies in order to compose these life-archives: from the variety of writing's styles or contents in the reports to the diversity of documents attached to them (as certificates, school exercise books and schoolwork, photographs, press articles, etc.). We propose a provisional typology of models for the construction of this archives with three trends: a) Curricular-bureaucratic; b) Methodological-professional; c) Biographical-narrative. The interpretation of these trends will be the first step for the later analysis of the whole source, allowing us to study the reconstruction of professional identities of these teachers, their pedagogical mentality and their reflections about their own educational practice.

Keywords: Public examination files; Life-archive practice; Head-teachers; Pedagogical renewal; Republican education

Os memoriais de concurso como fonte histórico-educativa: modelos de arquivo de vida

Resumo

A nossa proposta tem como objetivo a apresentação e a avaliação de uma fonte original para a história da educação: os memoriais de concurso apresentados pelos docentes que participaram dos concursos para direções de escolas graduadas de 1932, e que tiveram grande importância para a renovação da escola primária republicana. Prestaram esses concursos professores e professoras em atuação em todas as províncias. Para formar o memorial, as bases reguladoras requeriam dos candidatos a apresentação de um histórico não pautado da sua vida profissional, acompanhado de tantos documentos quantos se considerassem oportunos para avalizá-lo. Este procedimento reservava uma margem de criatividade para a elaboração de tais memoriais que nos permite entendê-los como uma prática de arquivo de vida na qual cada candidato realiza uma seleção significativa de documentos e fragmentos textuais mediante os quais constrói e representa a sua identidade profissional. Esta abordagem nos permite observar uma pluralidade de estratégias de composição desses arquivos de vida: desde a variedade de estilos de redação e conteúdo dos memoriais, até a diversidade de documentos que os acompanham (certificados, cadernos, trabalhos escolares, fotografias, artigos de imprensa, etc.). Proporemos uma tipologia provisória de modelos de construção do arquivo com três tendências: a) Curricular-burocrática; b) Metodológico-profissional; c) Biográfico-narrativa. A interpretação dessas tendências servirá de preâmbulo para uma posterior análise da fonte em seu conjunto, que nos permitiria abordar a reconstrução das identidades profissionais desses docentes, seus imaginários pedagógicos e suas reflexões sobre a prática educativa que desenvolviam.

Palavras-chave: Memoriais de concurso. Arquivos de vida. Diretores de escola graduada. Renovação pedagógica. Educação republicana.

Introducción¹

El estudio de la práctica educativa en los diversos periodos históricos requiere atender a nuevas fuentes que hasta el momento han sido desatendidas y, a su vez, reflexionar sobre los medios para trabajarlas. Proponemos aquí valorar una de estas nuevas fuentes textuales que emanan directamente de uno de los actores principales de la labor educativa –los maestros y maestras de enseñanza primaria– y su utilidad para el estudio del magisterio, de sus discursos y de sus prácticas.

El objetivo de esta comunicación es la presentación de una fuente original y que actualmente estamos trabajando. Se trata de los expedientes presentados al concurso-oposición para proveer 50 plazas de directores y 50 de directoras de grandes escuelas graduadas –seis o más grados– convocadas a finales del año 1932. Estas oposiciones fueron las primeras y únicas celebradas durante la Segunda República para este tipo de cargos, cuya importancia era clave –al menos programáticamente– para la revolución pedagógica que el nuevo gobierno deseaba emprender. A dichas oposiciones se acudirían más de 500 docentes en ejercicio de todas las provincias del país y de los más diversos perfiles.

Para comprender la importancia de estos puestos de dirección de escuelas, es necesario resaltar el valor simbólico que el ideal organizativo de los grandes grupos escolares suponía para la renovación pedagógica. La escuela graduada representaba una verdadera innovación educativa: un nuevo sistema de organización escolar que inauguraba nuevos espacios y tiempos en la enseñanza primaria, favorecía nuevos métodos y prácticas educativas, comportaba una redistribución de poder entre los agentes educativos e inéditas posibilidades pedagógicas, materiales y sociales. En definitiva, la escuela graduada constituía una “una nueva cultura escolar” (VIÑAO, 2004: 379) cuyo potencial pedagógico sólo se realizaba de modo efectivo en las grandes

¹ Este trabajo fue presentado en las VIII Jornadas científicas de la SEPHE – I Congresso Nazionale della SIPSE celebrado en el mes de noviembre de 2018 en Palma de Mallorca y publicado originalmente en sus actas. Dicho trabajo se ha realizado el marco del proyecto: Cultura y prácticas escolares en el siglo XX. EDU2017-82485-P. financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU), la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER, UE) y como beneficiario de una beca predoctoral FPI concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad (BOE-A-2015-6508 – BES-2015-075107) y cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

escuelas graduadas. En esta cultura escolar, el director de escuela graduada cobraba un papel clave: debía coordinar y liderar la acción armónica de todos los elementos de la escuela mediante la aplicación de un ideal pedagógico que se proyectaba dentro y fuera de ella (VIÑAO, 1999: 65). Por este motivo, se comprende que la cuidadosa selección de estos docentes, los cuales deberían ocupar los puestos de dirección de los nuevos grupos escolares, reservase un procedimiento especial. Asimismo, la importancia de estos puestos y su potencial innovador resultaron enormemente atractivos para una parte del magisterio, que interpretó este proceso selectivo como un espacio en el que reconocerse como parte de la vanguardia pedagógica del momento.

Trataremos de mostrar cómo el conjunto de los expedientes que forman la oposición constituye una fuente rica y heterogénea que plantea retos metodológicos a fin de sacar el mayor rendimiento de su análisis. Para ello, proponemos concebir cada uno de estos expedientes como el resultado de una práctica de archivo de vida. También plantearemos diversos modelos de construcción de esos archivos, los cuales marcan sendas tendencias de composición, con el fin de interpretar esa práctica y sus posibilidades y poder así analizar los discursos, prácticas e identidades representadas por este segmento significativo del magisterio republicano.

Los expedientes de oposición como una práctica de archivo de vida

El día 3 de diciembre de 1932 se publicaba en la Gaceta de Madrid la convocatoria del concurso-oposición para proveer direcciones de grandes escuelas graduadas de nueva creación. La particularidad de esta fuente radica en la nueva regulación que afectaba al proceso selectivo para estos cargos y que condicionaba su composición.

Las bases reguladoras exigían como requisito indispensable, además de los requerimientos usuales –hoja de servicios, hoja de estudios, al menos cinco años de experiencia en propiedad y ausencia de nota desfavorable en el expediente personal– la presentación de una memoria de la labor profesional desarrollada por el aspirante y cuantos documentos se considerasen oportunos para avalarla. Dicho requisito, junto con un ejercicio escrito –el comentario de un texto de pedagogía fundamental–, constituían el

elemento de juicio determinante con el cual las comisiones provinciales –responsables de una primera selección de aspirantes– debían evaluar a los aspirantes.

Sin embargo, no se especificaba en modo alguno cómo debía cumplimentarse este esencial requisito, quedando a disposición de cada opositor un cierto margen de libertad y creatividad para componer el expediente. Esta indeterminación abría un espacio de decisión que cada opositor podía explotar bajo su propia responsabilidad con el fin de cumplimentar la impuesta tarea. Por efecto de esa misma indeterminación, nos encontramos ante una fuente rica y diversa, ante la que es necesario plantearse el marco teórico desde el que hacemos cargo de esa heterogeneidad y sacar el máximo provecho de todos los materiales que ofrece.

En consecuencia, hemos propuesto concebir cada expediente-oposición como una *práctica de archivo de vida* (ARTIÈRES, 1998) según la cual, cada aspirante realiza una selección significativa de diversos documentos y fragmentos textuales mediante los cuales trata de representar una identidad profesional ante el tribunal calificador, pero también ante sí mismo. Aplicando la noción de Philippe Artières, esta práctica selectiva de la construcción del expediente supone, en primer lugar, una cierta reflexividad y distanciamiento de la vida que se va a representar y de los medios y materiales con los que se realiza dicho relato de sí, que trata de presentarse de forma coherente y sin fisuras. También conlleva un afán de testimonio, puesto que la vida representada trata de manifestar un ideario pedagógico por el cual ha de valorarse al candidato. De igual forma, la construcción del archivo de vida pone en funcionamiento mecanismos de resistencia en el marco institucional de la oposición: se abre un espacio de crítica y denuncia pública, pero también de asunciones u omisiones significativas. Tan importante será lo enfatizado como lo que no aparece o es silenciado y cada gesto crítico o complaciente tiene como contrapartida la escenificación de una identidad. Por último, esta práctica entrafña, en tanto se desenvuelve en el ámbito institucional, la condición de publicidad del archivo: la construcción del expediente-oposición supone la publicación de una identidad profesional que pretende ser defendida y justificada ante y mediante los otros que, en el caso de las comisiones calificadoras provinciales, eran además personas de plena competencia pedagógica: inspectores, maestros normales y maestros nacionales.

En definitiva, archivar la propia vida lleva implícito un proceso de reconstrucción de una representación de la propia vida que ha de ser validada, negociada o impugnada por los otros, en nuestro caso, el tribunal calificador. Teniendo en cuenta estas condiciones de producción, podemos afirmar que cada serie de decisiones, independientemente de su grado de veracidad, es significativa y, lejos de reproducir una identidad preconcebida, la produce, anticipando su contexto representativo y la autopercepción de su productor. Esto hace de estas oposiciones restringidas un marco privilegiado para el estudio de las identidades profesionales de los docentes que, por un motivo u otro, presentaron su candidatura.

Si tratamos, por tanto, la unidad de cada expediente-oposición como una práctica de archivo de vida que realiza cada aspirante, estaremos dotándonos de un marco hermenéutico para trabajar esta fuente. Dicho marco nos permite englobar e interpretar la variedad de elementos que se presentan en los expedientes, como fruto de aquellas decisiones, permitiendo el análisis de la construcción de los discursos, prácticas y autopercepciones de los docentes que ven impelidos a archivar su vida.

Modelos de construcción del archivo de vida

Como ya hemos anticipado, la indeterminación de las bases reguladoras del concurso-oposición reservaba un margen de libertad para componer los expedientes. Esta libertad permitía una pluralidad de estrategias de composición del archivo de vida y se refleja en la variedad de las memorias y de los documentos probatorios que las acompañan.

Respecto a las memorias de la labor profesional realizada, podemos encontrar ostensibles diferencias en todos los aspectos: longitud; contenido; estilos de redacción; medios de elaboración y presentación –manuscritas, mecanografiadas, encuadernadas, collages–, etc. En cuanto a los documentos probatorios anexos, la diversidad es también considerable. Podemos encontrar certificados de las más diversas clases y procedencias; trabajos escolares; cuadernos escolares, diarios de clase, de correspondencia, de rotación, etc.; láminas, mapas y dibujos; gráficas; fotografías y postales; publicaciones;

recortes de prensa; memorias institucionales –de mutualidades, colonias, excursiones, etc.–; ensayos pedagógicos inéditos, etc.

A pesar de esta circunstancia, hemos podido identificar al menos tres modelos arquetípicos de construcción de estos archivos de vida que conforman sendas tendencias y que, si bien no son excluyentes, ayudan a aproximar una tipología desde la que clasificar estos expedientes de oposición y anticipar algunas claves interpretativas para cada uno de ellos.

a) Modelo curricular-burocrático

El primer modelo que podemos identificar es el denominado curricular-burocrático. Nos ocupamos aquí de expedientes limitados, donde la voz y personalidad del aspirante queda reducida a un valor mínimo. Esta estrategia de construcción del archivo de vida se destaca por la exigua extensión de las memorias presentadas –constando algunas de hasta un solo pliego de papel– y el uso recurrente de una aséptica narración en 3ª persona. El contenido de estas “memorias” se acerca mucho a lo que Antonio Viñao ha tipificado –dentro de las modalidades de literatura autobiográfica institucional– como relaciones de méritos y servicios (VIÑAO, 1997: 251). Se trata en este caso de memorias-listado en las que figuran reseñados, a modo de currículo profesional, los méritos obtenidos hasta el momento por el aspirante y concedidos por instancias oficiales: votos de gracias de autoridades pedagógicas o gubernativas, premios, informes favorables y laudatorios, etc. Este tipo de expedientes van a menudo acompañados de un buen número de documentos oficiales visados por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza y de certificados compulsados que prueban cada uno de los méritos que se alegan. Hay casos en los que esta obsesión burocrático-acreditativa justifica la omisión de méritos al no disponer de documentos oficiales probatorios de lo que se desearía alegar.

De esta tendencia de composición se desprenden dos reflexiones. Por una parte, puede advertirse una crítica interna al nuevo sistema de memorias que forma parte de la exigida construcción de expedientes, así como una velada o explícita denuncia de los problemas de veracidad que dichas memorias encierran. Este tipo de expedientes

manifiestan de modo elocuente una cierta incomodidad del opositor para emprender una narración propia de la trayectoria profesional, considerándose inhabilitado para la misma y dejando la valoración de su trayectoria en voces de jueces que reconocen como más capaces por su oficialidad. Consideran, por otra parte, que son estos documentos y méritos los que mejor reflejan su labor profesional, no sintiendo la necesidad de alegar otros que escapen del marco oficial.

La contrapartida de esta interpretación nos viene sugerida por otra posibilidad, la cual explicaría la suficiencia que supuso para algunos de estos aspirantes la elaboración de un mero inventario de méritos. Podría apuntarse a las redes de influencias que se tejen en el magisterio de algunas provincias, dado que este tipo de expediente podría estar asociado a maestros de mucha visibilidad o reconocido prestigio, activos en asociaciones del magisterio, juntas o consejos provinciales de primera enseñanza u otro tipo organizaciones pedagógicas o políticas, siendo ya conocidos y reconocidos por las comisiones calificadoras provinciales que debían juzgar la práctica de archivo de vida.

Con el análisis de estos expedientes puede abordarse, como bien ha indicado Viñao, el estudio de los procesos de profesionalización del magisterio y el influjo o vigencia del principio meritocrático –en su sentido más burocrático– en la autopercepción de los docentes. Pero también son una oportunidad para advertir, en casos especiales, las redes de relaciones entre el magisterio y las autoridades pedagógicas en el contexto de estas oposiciones y de su influencia en la construcción de sus identidades profesionales.

b) Modelo metodológico-profesional

El modelo de construcción de archivo que hemos denominado metodológico-profesional describe aquellos expedientes que están centrados específicamente en la práctica escolar. Esta estrategia de construcción se distingue inicialmente por el contenido temático de las memorias: se trata de escritos que se ocupan, en su mayor parte o en exclusiva, del relato de las prácticas escolares de quien las narra. La longitud de estas memorias metodológicas y el estilo narrativo varían según el caso, aunque comienzan a tomar importancia la redacción en primera persona y el plural de modestia.

La estructura de dichas memorias las hace reconocibles: suelen relatar de modo prolijo las prácticas realizadas en el aula, la forma de organizar la enseñanza y de clasificar el alumnado y, frecuentemente, aparecen desgloses de los programas creados y de las metodologías ensayadas, ordenadas por grados y materias curriculares. Respeto a los documentos anexos a estas memorias, pueden encontrarse muestras de la labor escolar diaria: extractos de cuadernos y diarios de clase, gráficas, fichas antropométricas, horarios, etc. Todo lo cual formaría una variada muestra de aquello que Antonio Viñao denominó «el imperio de lo escrito» (VIÑAO 1999: 107) y que adquiere en este contexto todo el peso probatorio de una labor escolar y de un perfil profesional.

Cabe notar que algunos de los expedientes que siguen esta estrategia de construcción del archivo de vida omiten deliberadamente todo desempeño anterior al destino que poseen en el momento de presentarse a la oposición, pasando a narrar, ya sea de forma concisa o profusa, el sistema de enseñanza vigente en sus escuelas o grados actuales. Y también señalar cómo en muchas de estas memorias se narra con predilección la práctica educativa desarrollada con los alumnos en el marco del aula. En el caso de los maestros de sección que desempeñan escuelas graduadas, puede entenderse este proceso con cierta naturalidad: muchos de ellos entendían que el funcionamiento de estas escuelas implicaba la idea de una labor conjunta que se realizaba mediante la compenetración de todo el profesorado. Esta condición diluía la responsabilidad individual de los éxitos y fracasos de la escuela entre los maestros de sección, haciendo difícil la atribución de unos y otros a la aislada labor de uno solo. Aceptando esta retórica del sistema graduado, es comprensible que algunos de los aspirantes optasen por este modelo de archivo, en un intento de visibilizar su aportación dentro del marco de dicho modelo organizativo que, por otra parte, aspiraban a dirigir. En cuanto a los maestros de escuelas unitarias o mixtas, son muchos los que enfatizan las posibilidades del «modelo francés de graduación» (POZO, 2000: 106 y ss.) desarrollado por un solo maestro y el cual era extensivo a toda la escuela rural española. La clasificación de los niños y la adaptación de modernas metodologías, en ambos casos, constituyen soluciones más o menos creativas y reflexivas según el aspirante.

Esta tendencia de composición del archivo desvela una anticipación peculiar a la hora de representar una identidad profesional, ya que supone el criterio esencial para valorar una labor docente. Para estos aspirantes, lo que mejor puede representar su perfil pedagógico es su sistema de enseñanza. Por ello, estos expedientes resultan muy útiles para interpretar el significado de la renovación pedagógica y de las prácticas percibidas como innovadoras, así como la identificación con la reforma educativa republicana por parte de un sector importante del magisterio. Todos los expedientes que participan de esta tendencia permiten llevar a cabo un inventario de las prácticas exhibidas, atender a aquellas que son mostradas con más énfasis, los espacios y condiciones en las que se desarrollan, su nivel de coherencia interna –entre los diversos elementos que componen el expediente– y su mayor o menor grado de apropiación y originalidad.

c) Modelo biográfico-narrativo

El último modelo o tendencia de construcción de estos archivos atiende a los expedientes que aprovechan este novedoso sistema de memorias y documentos para tomar la voz y narrar una historia vital. Las memorias son más nutridas en referencias y en extensión y predomina en ellas la narración en primera persona, a veces en tono confesional. La diversidad y cantidad de documentos de estos expedientes es más variable que en los anteriores, así como sus usos y vinculaciones con la memoria: aparecen certificados e informes oficiales y no oficiales, trabajos escolares, recortes de prensa y fotografías, memorias pedagógicas e institucionales, publicaciones de diverso contenido, etc.

Las características principales de estos expedientes son la orientación expansiva de lo relatado y el énfasis narrativo de su exposición. Se ponen en práctica una serie de estrategias discursivas que podríamos concebir como narrativas de la renovación pedagógica y que se articulan sobre un esquema temporal: el relato de la labor profesional es el relato biográfico del docente y de sus peripecias y experiencias desde la finalización de los estudios hasta el momento en el que se recopilan y se exponen. Estas narraciones presentan diferentes itinerarios que son a menudo progresivos, si bien, no

exentos de tropiezos, de fracasos, críticas y testimonios únicos sobre el avance o retroceso de la escuela nacional, sus apoyos y sus obstáculos. Son historias que integran también las relaciones con autoridades, familias, compañeros de profesión, etc. Como historias vitales, exceden –aunque sin omitirla– la práctica en el aula en la que estaban centradas las memorias metodológicas, sugiriendo iniciativas más amplias, implicaciones sociales y afiliaciones ideológicas al representar sus identidades profesionales.

El modo mediante el cual se representan estos aspirantes implica el desarrollo de un nuevo concepto de escuela pública en la que el magisterio es su principal activo. Son relatos en los que la escuela sale de sí misma mediante los desvelos y proyecciones del docente, abriendo la puerta a la educación social y popular a través de instituciones complementarias y una abundante labor social y propagandística. La misión educativa, socializadora y legitimadora que el régimen republicano proyectaba sobre la escuela (FERNÁNDEZ, 1998. Capítulos 1 y 2) puede ser reconocida en la labor presentada por estos maestros. Éstos serían tal vez los más ilusionados con el espacio de reconocimiento que abren estas oposiciones y, quizá por ello, toman la palabra con mayor énfasis: contar su historia les parece atractivo, aun cuando podrían no hacerlo.

Quizás son los expedientes contruidos bajo este modelo los que mejor nos permiten acercarnos –sin olvidar el contexto mediado que supone la oposición– a la reconstrucción de las identidades profesionales y los idearios pedagógicos de estos docentes que, no olvidemos, habían ejercido la mayor parte de su labor en los años previos a la proclamación de la Segunda República. El valor icónico de lo que eligen contar y el valor testimonial de sus relatos permiten estudiar, gracias a su amplio contexto narrativo, los discursos pedagógicos e ideológicos en los que se fundan, la responsabilidad con la que representaban su labor, el modo de percibir sus prácticas escolares y extraescolares y, en definitiva, los procesos de autopercepción y construcción de la imagen pública de la escuela nacional y su magisterio.

Conclusiones

La singularidad de los expedientes de oposición que hemos presentado se funda en la peculiar exigencia a la que se veían obligados estos aspirantes a direcciones de escuela graduada: la construcción de un archivo de vida. El resultado de esta práctica es de una rica heterogeneidad, que procede directamente de las decisiones que estos docentes tomaron. Ante una fuente tan heteróclita, hemos propuesto una tipología provisional de modelos de construcción de estos archivos de vida con los que poder acometer una aproximación al conjunto de la fuente.

Ciertamente, nos hacemos cargo del componente de ficcionalidad que encierra toda taxonomía y aceptamos las limitaciones de la que aquí proponemos. Los tres modelos expuestos funcionan como casos ideales a los que los diversos expedientes se adecuan con mayor o menor precisión. Por supuesto, hay algunos expedientes arquetípicos que pueden usarse como ejemplo y en los cuales nos hemos basado para la definición de nuestros modelos. Pero habrá muchos otros en los que estos márgenes se desdibujan. De este modo, encontraríamos expedientes en los que el modelo metodológico y narrativo se mezclan, se implican o incluso se derivan. También hallamos otros en los que la obsesión burocrática marca la exposición de contenidos o la reflexión sobre la veracidad de memorias más testimoniales o metodológicas, siguiendo al pie de la letra o incluso forzando la interpretación de los documentos oficiales.

Sin embargo, entendemos que esta prueba de la complejidad de la fuente no anula la utilidad de los modelos propuestos, los cuales ayudan a configurar y proyectar horizontes interpretativos para los expedientes en su conjunto, respetando los elementos que presentan en cada caso. No se menosprecia el valor de estos elementos por separado, cuyo interés documental e historiográfico queda fuera de duda, pero hemos tratado de primar una solución metodológica con la que comprender la fuente en su totalidad. Si además complementamos la mayor o menor participación de estas tendencias de construcción de los expedientes con la inclusión de otras variables –como pueden ser la edad, el género, la procedencia, etc., sin ignorar el éxito o penalización que cada fórmula implicase para con las listas de aprobados de cada comisión calificadora–

podremos proyectar un plan sistemático con el que estudiar la construcción de las identidades de los docentes que se vieron llamados a estas oposiciones.

Por último, quisiéramos reflexionar sobre el uso de esta fuente para el estudio de las prácticas educativas. No dudamos de su potencial para describir e inventariar aquellas que aparecen en estos expedientes. Pero debemos, una vez más, ser cautelosos respecto del contexto y las condiciones en las que estos expedientes fueron elaborados. En efecto, las prácticas que aparecen en algunos de ellos podrían no ser más que una moneda de cambio del ideario pedagógico del momento y, por tanto, no acercarnos demasiado a la realidad educativa. No obstante, esto no invalidaría su utilidad para que, mediante el análisis de sus reiteraciones y sus excepciones, sea posible estudiar la construcción y reconstrucción de las identidades profesionales, idearios pedagógicos y niveles de reflexividad de quienes se representaron en ellos y que fueron actores esenciales para el desarrollo de dichas prácticas.

Referencias

ARTIÈRES, Philippe. Arquivar a Própria Vida. **Revista de Estudos Históricos**, v. 11, n. 21, p. 9-34, 1998.

FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel. **Educación, socialización y legitimación política (España 1931-1970)**. Valencia: Tirant lo Blanch, 1998.

POZO ANDRÉS, María del Mar del. **Currículum e identidad nacional**. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939). Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

VIÑAO FRAGO, Antonio. **Innovación pedagógica y racionalidad científica**. La escuela graduada pública en España (1898-1936). Madrid: Akal, 1990.

VIÑAO FRAGO, Antonio. **Las autobiografías, memorias y diarios como fuente histórico-educativa**: tipología y usos. Sarmiento, n.3, p. 223-253, 1999.

VIÑAO FRAGO, Antonio. **La Dirección Escolar**: un análisis genealógico-cultural. Educação, v. 27, n. 2, p. 367-415, 2004.

Recebido em: 05/05/2019

Aprovado em: 04/07/2019

Universidade do Estado de Santa Catarina – UDESC
Programa de Pós-Graduação em Educação – PPGE

Revista Linhas

Volume 20 - Número 44 - Ano 2019

revistalinhas@gmail.com